



CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

INVITACIÓN No.07

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

LICITACIÓN PRIVADA: PLIEGO DE CARGOS

INVITACIÓN PÚBLICA CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN RECREAVALLE

FECHA: 26 de abril de 2022

Medio de la convocatoria

Página web: www.recreavalle.com

La necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación manifestada por las unidades organizativas de Gestión Administrativa y Financiera, de Cultura y de Semilleros corresponde a las escaseces de personal de la Corporación para las actividades administrativas, culturales y deportivas requeridas para el correcto funcionamiento de los procesos de RECREAVALLE, que a través de la intervención de diferentes disciplinas deportivas y experticias culturales logra impactar a niños, niñas y adolescentes en los 42 municipios del departamento.

Por lo tanto, RECREAVALLE procede a dar apertura a la presente convocatoria con el ánimo de realizar la contratación del personal de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión requeridos.

Los interesados podrán presentar la manifestación de interés con todos los documentos requeridos y con sus respectivos anexos. **Se deberá entregar de manera presencial en las oficinas de la Corporación la documentación en un sobre debidamente sellado, debidamente foliado, marcando con el cargo al cual aspira e indicando el municipio al que aplica, en las oficinas de la Corporación.**

La presente convocatoria se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:



RECREAVALLE

**CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7**

INVITACIÓN No.07

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
Publicación pliego de cargos en la página web de la Corporación	26 de abril de 2022	www.recreavalle.com
Observaciones y/o aclaraciones al pliego de cargos hasta las 5:00 pm	27 de abril de 2022	juridica@recreavalle.com
Respuesta a las observaciones al pliego de cargos hasta las 5:00 pm	28 de abril de 2022	Vía correo electrónico
Presentación de documentación, manifestación de interés y cierre de la convocatoria a las 4:00 PM	29 de abril 2022	Instalaciones de RECREAVALLE sede principal Calle 13# 64-10 Oficina Jurídica
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación propuestas por el comité evaluador.	02 de mayo 2022	Instalaciones de RECREAVALLE sede principal Calle 13# 64-10 Oficina Jurídica
Expedición del informe de evaluación de la oferta.	03 de abril 2022	28 de abril 2022
Plazo para presentar observaciones y dar respuesta de las misma	04 de abril 2022	Instalaciones de RECREAVALLE sede principal Calle 13# 64-10 Oficina Jurídica
Evaluación técnica y psicosocial de los aspirantes preseleccionados	05 de mayo 2022	Instalaciones de RECREAVALLE sede principal Calle 13# 64-10 Oficina Jurídica
Comunicación de la adjudicación	06 de mayo 2022	Vía correo electrónico
Celebración del contrato	06 de mayo 2022	Vía correo electrónico



RECREAVALLE

CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

INVITACIÓN No.07

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

Nota 1: Cualquier modificación que se requiera al cronograma o al pliego de cargos RECREAVALLE, expedirá las respectivas adendas.

Nota 2: Con la presente invitación se publicará el formato de carta de manifestación de interés que deberá ser diligenciado y entregado con los demás documentos que se requieran dentro del proceso de selección.

Cierre de la convocatoria: El 29 de abril de 2022 a las 4:00 pm.

GILMER ARLEY MOSQUERA DÍAZ.

Gerente

Proyecto: Rodrigo Hurtado Quiñones 

Aprobó: Emperatriz García Guzmán – Gestora Jurídica 





CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

PLIEGO DE CARGOS

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

LICITACIÓN PRIVADA: PLIEGO DE CARGOS No.7

- 1. Descripción sucinta de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación:** La necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación manifestada por las unidades organizativas de Gestión Administrativa y Financiera, de semilleros y de cultura corresponde a las escaseces de personal de la Corporación, para las actividades administrativas, deportivas y culturales requeridas, para el correcto funcionamiento de los procesos de RECREAVALLE, de Semilleros y de Cultura que a través de la intervención de diferentes disciplinas deportivas y experticias culturales logra impactar a niños, niñas y adolescentes en los 42 municipios del departamento.

- 2. Descripción del objeto a contratar. Se requiere contratar 60 roles que se describen a continuación:**
 - a. Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como Monitor Cultural
 - b. Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como Embajador Cultural
 - c. Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como Apoyo TICS
 - d. Prestación de servicios y de apoyo a la gestión Psicosocial
 - e. Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como Monitor deportivo
 - f. Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como administrativa y contable



CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

PLIEGO DE CARGOS

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

g. Prestación de servicios profesionales y de apoyo gestión como contador público

3. Condiciones técnicas exigidas, actividades a ejecutar y obligaciones: Cada unidad organizativa establece las necesidades del personal que se requiere contratar para la prestación profesionales y/o de apoyo a la gestión, en donde especifico el rol a desempeñar, el perfil, la experiencia requerida, y las actividades y que deberá cumplir en el caso de ser contratado: (Anexo 1).

4. Valor estimado del contrato justificado: Los contratos que se pretenden suscribir para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el presente pliego, su valor se encuentra justificado en los contratos principales donde se realizó el estudio de mercado correspondiente por la entidad contratante para la ejecución de cada uno de los proyectos a cargo de la corporación.

Los contratos que se suscriban de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con recursos propios de la entidad su valor estimado estará acorde a los parámetros establecidos por la Corporación.

El plazo establecido para la ejecución de los contratos que se pretenden suscribir en el presente pliego, estará sujeto a los contratos principales con las entidades que la Corporación tenga suscritos convenios y/o contratos.

ROL	PLAZO PREVISTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PRESUPUESTO ROL	LUGAR DE EJECUCIÓN
-----	----------------	--------------------------	--	-----------------	--------------------



RECREAVALLE

CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

PLIEGO DE CARGOS

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03.enero 2022

	(mes)	(COP)	VACANTES	(COP)	
Monitor Cultural	2	2.800.000	52	145.600.000	Cali (33)
					Alcalá (2)
					Buga (2), buenaventura (2) Bugalagrande (1)
					Cartago (2)
					Cerrito (1)
					Jamundí (1)
					La unión (1)
					palmira (3)
					Tuluá (1)
					Ulloa (1)
					Vijes (1)
					Yumbo (1)
Embajador	2	2.800.000	3	8.400.000	Valle del Cauca
Cultural					(1) Candelaria
					(2) Cali
Apoyo TICS	2	4.400.000	1	4.400.000	(1) Cali



CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

PLIEGO DE CARGOS

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

Apoyo a la Gestión Psicosocial	2	5.000.000	1	5.000.000	(1) Cali
Apoyo a la gestión Administrativa y Contable	2	4.400.000	1	4.400.000	(1) Cali
Monitor Deportivo	2,5	3.000.000	2	3.000.000	(1) Tuluá
					(1) Palmira
Contador Público	3	9.000.000	1	9.000.000	(1) Cali

5. Listado de la documentación y anexos requeridos para la presentación de la propuesta: Las personas seleccionadas deberán presentar la información de lista de chequeo que se relaciona a continuación en los eventos que aplique dicha documentación. Adicional a la presentación de la documentación relacionada en la lista de chequeo y en los tiempos estipulados por la Corporación, deberá asistir a la cita que requiere el equipo técnico y psicosocial designado por el comité evaluador del proceso de contratación.

PERSONA NATURAL

Manifestación de interés

Cedula de ciudadanía



CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

PLIEGO DE CARGOS

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

Libreta Militar (Si aplica)
Registro Único Tributario RUT, actualizado
Hoja de vida formato único
Soportes educativos
Tarjeta profesional con los antecedentes y certificados (Cuando aplique).
Certificados Laborales que acrediten el conocimiento para las actividades objeto de la contratación
Certificado de antecedentes expedidos por la Policía Nacional, Procuraduría y Contraloría.
Certificado expedido por la Policía Nacional de medidas correctivas.
Certificado de inhabilidades expedido por la Policía Nacional.
Verificación de afiliación y/o pago de aportes al Sistema de Seguridad Social: Certificado de EPS, Certificado de Pensiones
Examen médico ocupacional
Certificado de la cuenta bancaria

6. Requisitos exigidos al proponente. En el presente proceso de selección en modalidad de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión no se requerirá, información diferente a la estipulada en el punto tres de este formulario.

7. Garantías: Para la presente contratación no se exigirán garantías a los contratistas en la modalidad de prestación de servicios de apoyo a la gestión.



CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

PLIEGO DE CARGOS

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

8. Condiciones e instrucciones generales del proceso de selección:

El presente proceso de licitación privada – Pliego de cargos se encuentra en el artículo 860 del código de comercio donde señala *“el concepto de pliego de cargos, indicando que en todo género de licitaciones (ya sea pública o privada), “el pliego de cargos constituye una oferta de contrato y cada postura implica la celebración de un contrato condicionado a que no haya postura mejor. Hecha la adjudicación al mejor postor, se desechará las demás”.*

En virtud de la autonomía de la voluntad cualquier empresa de derecho privado está facultada para apertura convocatorias o invitaciones públicas a contratar indicando necesidades, para que, cualquier interesado y capacitado para proveer esos bienes y/o servicios presente oferta y, de acuerdo con las condiciones señaladas inicialmente por la empresa contratante, estas se evalúen y adjudiquen al oferente que tenga los mejores precios.

Aunado a esto, cuando la empresa privada elabora y publica un pliego de condiciones, está aceptando que los proveedores que consideren que cumplen con las condiciones señaladas, presenten sus propuestas técnicas y económicas, lo cual implica que, la empresa contratante también se obliga a cumplir con lo indicado en el pliego y adjudicar el proceso a quien tenga la mejor propuesta. Lo anterior, encuentra sustento jurídico en el capítulo III del Código de Comercio sobre oferta y propuesta, ya que, es allí donde se señalan con las características y elementos esenciales de una oferta, entendida como el proyecto de un negocio jurídico que una persona formula a otra, por lo que será irrevocable y el proponente



CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

PLIEGO DE CARGOS

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

no podrá retractarse en caso de ser adjudicado, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause al destinatario.

9. Cronograma de actividades y plazos:

ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
Publicación pliego de cargos en la página web de la Corporación	26 de abril de 2022	www.recreavalle.com
Observaciones y/o aclaraciones al pliego de cargos hasta las 5:00 pm	27 de abril de 2022	juridica@recreavalle.com
Respuesta a las observaciones al pliego de cargos hasta las 5:00 pm	28 de abril de 2022	Vía correo electrónico
Presentación de documentación, manifestación de interés y cierre de la convocatoria a las 4:00 PM	29 de abril 2022	Instalaciones de RECREAVALLE sede principal Calle 13# 64-10 Oficina Jurídica
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación propuestas por el comité evaluador.	02 de mayo 2022	Instalaciones de RECREAVALLE sede principal Calle 13# 64-10 Oficina Jurídica
Expedición del informe de evaluación de la oferta.	03 de abril 2022	28 de abril 2022
Plazo para presentar observaciones y dar respuesta de las misma	04 de abril 2022	Instalaciones de RECREAVALLE sede principal Calle 13# 64-10 Oficina Jurídica
Evaluación técnica y psicosocial de los aspirantes preseleccionados	05 de mayo 2022	Instalaciones de RECREAVALLE sede principal



CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN
NIT. 800.215.293-7

PLIEGO DE CARGOS

Código

Versión: 1.0

Fecha: 03 enero 2022

		Calle 13# 64-10 Oficina Jurídica
Comunicación de la adjudicación	06 de mayo 2022	Vía correo electrónico
Celebración del contrato	06 de mayo 2022	Vía correo electrónico

10. Criterios de evaluación de las propuestas: La adjudicación de los contratos que resulten del proceso de selección se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable para la Corporación, previa verificación y cotejo de cada una de las propuestas presentadas:

REQUISITOS HABILITANTES	EFEECTO	RESULTADO
Perfil requerido para el rol	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	PASÓ / NO PASÓ
Experiencia del proponente para el rol requerido	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	PASÓ / NO PASÓ
Documentación jurídica requerida en la lista de chequeo	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	PASÓ / NO PASÓ

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
EVALUACIÓN TÉCNICA	50
EVALUACIÓN PSICOSOCIAL	50
PUNTAJE TOTAL	100

ROL	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		ACTIVIDADES A EJECUTAR
	PERFIL	EXPERIENCIA	
MONITOR CULTURAL	El monitor cultural deberá tener experiencia artística certificada en expresiones como (Música, teatro, danza, promoción de lectura, cocina tradicional, artes plásticas, juegos tradicionales) la cual ha adquirido de forma empírica o formal, experiencia que le permitirá desarrollar su rol, deberá contar con reconocimiento cultural de alguna organización o institución.	1 año de experiencia	<p>Realizar la encuesta de caracterización por comunas.</p> <p>Suministrar la caracterización de mínimo (100 participantes NMAJ y adultos mayores para Cali y 60 participantes NMAJ y/o adultos y adultos mayores en municipios del Valle), y desarrollar con ellos las jornadas FACTO (Plan de Atención Cultural del Territorio). Posteriormente deberá realizarse la inscripción en la plataforma indicada por el proyecto.</p> <p>Elaborar y desarrollar el Plan experimental comunitario (PEC), siguiendo las directrices de la coordinación pedagógica y cargarlo a la plataforma indicada por el proyecto.</p> <p>Elaborar las fechas pedagógicas de las jornadas realizadas con los (NMAJ y/o adultos y adultos mayores).</p> <p>Participar de las jornadas de fortalecimiento metodológico y las reuniones de equipo convocadas por el gestor cultural por los medios establecidos.</p> <p>Brindar apoyo a los procesos de gestión documental físicos y/o digitales que surjan en la ejecución de las actividades.</p> <p>Asistir a todas las reuniones convocadas por las coordinaciones del proyecto.</p> <p>Compartir en sus redes sociales y plataformas digitales las actividades priorizadas por el supervisor.</p> <p>Incluir en el Informe de actividades el puntaje de la interacción en redes sociales y plataformas digitales.</p> <p>Los demás servicios profesionales que se requieran en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de Recreavalle, las actividades se desarrollarán de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.</p>
EMBALADOR CULTURAL	experiencia artística certificada de 1 año en expresiones como circo, animación en támara, personajes itinerantes, teatro, música, danza, poesía, canto, la cual la haya adquirido de forma empírica o formal, esta experiencia le permitirá participar de las activaciones culturales ciudadanas que se desarrollan en diferentes espacios del departamento (comunidades, nodos y municipios).	1 año de experiencia	<p>Realizar las activaciones culturales itinerantes por la sustracción del proyecto.</p> <p>Realizar un informe que contenga la descripción de la activación cultural apoyada.</p> <p>Realizar el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las activaciones.</p> <p>Asistir y participar a los ensayos de pruebas escénicas direccionadas por la subdirección.</p> <p>Participar en los congresos artísticos y culturales en el marco del proyecto.</p> <p>Participar de los talleres metodológicos establecidos por el apoyo pedagógico.</p> <p>Las demás que se consideren necesarias para la debida ejecución del objeto contractual y sus obligaciones. PARÁGRAFO: El cumplimiento de las actividades deberá implementarse a través de herramientas tecnológicas señaladas o los medios equivalentes establecidos por la dirección de la red. La evidencia del cumplimiento de las mismas deberá presentarse en medio digital y/o magnético siguiendo las instrucciones del supervisor.</p> <p>Compartir en sus redes sociales y plataformas digitales las actividades priorizadas por el supervisor.</p> <p>Incluir en el Informe de actividades el puntaje de la interacción en redes sociales y plataformas digitales.</p>
APOYO TIC'S	Tecnólogo o profesional en el área de la comunicación social con experiencia de mínimo 3 años en proyectos culturales y buen manejo de redes sociales. Deberá contar con un alto sentido de compromiso, capacidad para trabajar en equipo, creatividad, excelente manejo de relaciones interpersonales y disponibilidad para el desarrollo de todas las funciones que le sean asignadas según su rol.	3 año de experiencia	<p>Contar de forma presencial con diferentes activaciones artísticas y culturales desarrolladas en el territorio del proyecto Red de Monitores Culturales.</p> <p>Desarrollar entrevista a los beneficiarios directos e indirectos del proyecto Red de Monitores Culturales.</p> <p>Realizar la edición de los productos audiovisuales que se requieren para lograr el impacto en las diferentes redes sociales y plataformas.</p> <p>Redactar de manera escrita los copys o demás textos requeridos para acompañar el registro audiovisual recopilado en el cumplimiento de las actividades realizadas.</p> <p>Divulgar la información interna y externa del proyecto, así como sus actividades culturales mediante redes sociales propias.</p> <p>Asistir a las capacitaciones indicadas por la coordinadora o director del proyecto.</p> <p>Las demás actividades que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.</p> <p>Compartir en sus redes sociales y plataformas digitales las actividades priorizadas por el supervisor.</p> <p>Incluir en el Informe de actividades el puntaje de la interacción en redes sociales y plataformas digitales.</p> <p>Los demás servicios profesionales que se requieran en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de Recreavalle, las actividades se desarrollarán de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.</p>
APOYO A LA GESTION PSICOSOCIAL	Título profesional en Psicología o carrera a fin a las ciencias sociales. En su perfil se debe vislumbrar las ganas de actualizarse, realizar cursos, diplomados, especializaciones o maestrías que enfuercen cada vez más sus conocimientos para el óptimo desarrollo de la labor. Debe tener experiencia en procesos sociales, culturales y clínicos.	1 año de experiencia	<p>Realizar las jornadas de fortalecimiento psicosocial de las rutas de atención a implementar en cada nodo de atención cultural según lo definido por el coordinador de área, siguiendo los lineamientos técnicos de la estrategia, para eso deberá generar una bitácora de las jornadas de fortalecimiento psicosocial realizadas y debe ser subida a la plataforma.</p> <p>Presentar el informe técnico de las jornadas de fortalecimiento realizadas, el cual debe tener adjunto el registro audiovisual y fotográfico.</p> <p>Brindar apoyo a la gestión dentro del equipo psicosocial que permitan identificar situaciones de violencia, maltrato o similares que se analicen en el desarrollo de las jornadas FACTO.</p> <p>Estructurar y dirigir la implementación de la ruta de atención cuando se identifique un caso de violencia o maltrato atendiendo los requerimientos particulares del mismo.</p> <p>Actualizar la implementación de la ruta de atención psicosocial de los nodos si así se requiere y presentar un informe de avances y seguimiento cada vez que se presente una situación.</p> <p>Atender mediante citas de atención a los participantes externos e internos del proyecto, dicha actividad deberá contar con la bitácora de la actividad y el registro fotográfico, la información deberá ser subida a la plataforma.</p>

